

LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL REIVINDICA EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS MUJERES RURALES COMO IMPRESCINDIBLE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN EL MEDIO RURAL



El 18 de Diciembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 15 de octubre como Día Internacional de la Mujer Rural, con el fin de reconocer sus funciones y contribuciones, necesarias para la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

Los problemas que sufren las indígenas, campesinas, ganaderas y mujeres rurales de todo el mundo además, están invisibilizados. Son estos, problemas sociales y económicos que afectan a las principales productoras de alimentos (un 70%), pero que en cambio, sólo son poseedoras de una mínima parte de las tierras que cultivan (apenas un 2%). Estos problemas, aun considerando las diferencias según los países, tienen que ver en su mayoría con la falta de acceso a la propiedad de la tierra, y por este motivo, a la gestión del agua, acentuándose además en algunos países, como por ejemplo el África subsahariana, donde las mujeres ocupan cinco horas al día en busca de agua. Un bien necesario para toda la población y para el cuidado, del cual sólo se encargan las mujeres, lo que consecuentemente contribuye a alimentar y perpetuar las desigualdades de género.

La ausencia de visibilización y de conocimiento de estos trabajos, a pesar de ser el sustento de la población, la falta de acceso a la formación y a oportunidades laborales, la invisibilización y desprecio por su trabajo o las agresiones sexuales y violencias de todo tipo que padecen, son algunos de los problemas de estas mujeres en todo el mundo.

Respecto al Estado Español, donde las mujeres rurales son las que habitan en un 95% de los municipios, la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias y ganaderas lleva dos años en vigor, y se ha implantado de forma diferente según las autonomías, si bien son comunes las dificultades para su desarrollo, debido a la falta de información, lo que a menudo hace que en las explotaciones familiares, donde el hombre es el titular (la gran mayoría), éste se niegue a firmar la cotitularidad con la mujer, que continúa así en un papel de dependencia.

Hoy, Día Internacional de la Mujer Rural, queremos tener un recuerdo por todas ellas, **reivindicando el reconocimiento de su trabajo, imprescindible para la sostenibilidad de la vida**. Recordamos que el desarrollo tiene que ir asociado a lo rural para fijar la población en los territorios, con nacimientos y asentamientos que impiden el abandono de los pueblos.

Madrid, 15 de octubre de 2013

Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical

